

NUEVO LEON I DISTRITO

“La revolución Constitucionalista iniciada por el ciudadano Primer Jefe del E.C.E. del Poder Ejecutivo de la Unión, Gral. V. Carranza ha enseñado a los ciudadanos a ser esforzados y viriles en la defensa de sus derechos y espontáneos en muchos aspectos en el cumplimiento de sus deberes”.

~

MANUEL AMAYA

Nació en Candela, Coahuila. Sirvió al régimen portinista varios años. En 1913 se unió al Constitucionalismo, en que ocupó cargos civiles: Jefe de Protocolo de la Secretaría de Relaciones, entre otros. Constituyente en 1917. Jefe de la Campaña del Candidato a la Presidencia. Ing. Bonillas, en 1920, participó en la rebelión de Escobar en 1929. Murió en la ciudad de México, el 18 de diciembre de 1932.



U. S. Carranza, Dip. propietario
por el 1.º distrito del E. S.
del 2.º. Sen.

La revolución Constitucionalista
iniciada por el ciudadano
Primo jefe del E. S. del poder
ejecutivo de la Unión del 18,
Carranza ha inspirado a
los ciudadanos a sacrificarse
y servir en la defensa de
sus derechos y libertad
con el sacrificio del ejemplo
cientos de sus deberes.

Carranza

NUEVO LEON II DISTRITO

“En la Constitución están escritas todas las leyes pero hay una ley, la ley del progreso, que la dicta cada ciudadano en su esfera de acción.

Nuestro deber es ser progresistas. El progreso no es sino un simple mejoramiento”.



JOSE LORENZO SEPULVEDA

Nació en el Estado de Nuevo León el año de 1898, se unió a la Revolución Constitucionalista en el año de 1913. Fue electo diputado al Congreso Constituyente que se reunió en la ciudad de Querétaro, por el distrito de Cadereyta, Nuevo León en cuyas funciones firmó nuestra Carta Magna de 1917. Ocupó elevados puestos en el régimen carrancista, entre otros, vicecónsul de México en Estados Unidos. Durante la administración del Presidente de la República, don Emilio Portes Gil, y en San Diego, Cal. empleado de la Secretaría de Hacienda como secretario particular del ministro, Ing. Marte R. Gómez. Falleció el 25 de noviembre de 1937.



9º - Res-
ta de
obediencia

En la constitución están escri-
tas todas las leyes, pero hay una
ley, la ley del progreso, que la
dicta cada ciudadano en su
esfera de acción.

El progreso no es sino un sim-
ple mejoramiento.

J. B. Arriola

NUEVO LEON IV DISTRITO

“Cuando el pueblo mexicano llegue a tener verdadero carácter nacional —carácter del que hoy carece— entonces y solo entonces, podremos comprender que hoy llamamos patria al territorio en que hemos nacido esclavos: esclavos en la conciencia, esclavos en la razón, esclavos en la libertad. Entretanto, y ya que nuestra obra redentora en este Congreso Constituyente trasciente poco al fondo del problema sociológico, dejemos a la Naturaleza que obre por sí misma. Ella, al menos, no es transgresora de sus leyes”.



RAMON GAMEZ

Nació en la ciudad de Salina Victoria, Edo. de Nuevo León el 30 de agosto de 1881, los primeros estudios los realizó en la escuela oficial de su pueblo, pasando a la capital de su entidad a continuar los de preparatoria y los profesionales hasta recibirse de ingeniero. La masacre realizada por la tiranía del régimen porfirista el 2 de abril de 1903 lo indignó a tal grado, que abandonó el bienestar hogareño y su profesión entregándose de lleno a la Revolución al lado de los generales Benjamín Hill, Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Al entrar en calma la República (1916) y al lanzamiento de la convocatoria que hiciera el Primer Jefe don Venustiano Carranza para la formación de un IV Congreso Constituyente, su pueblo se aprestó a elegirlo representante, llevando así la honrosa representación a ese Congreso, del 4o. distrito del Estado (Salina Victoria). Defendió a las clases desheredadas, luchó porque el país tuviese más vías de comunicación. Murió el 19 de mayo de 1920.

Cornel Ramón Gámez

4.º Distrito Es-
toral de Nue-
vo León

Nació el 14
de junio de 1877,
en la Ciudad
de Montemorelos,
Nuevos Leones



Se incorporó
a la revolución
constitucionalista
inmediatamente
después del
cuartelazo de la
Ciudadela, mi-
litando en el
Cuartel de Ejér-
cito del Haya-
te, a los órdenes
directos del ge-
neral y Lic. Pablo
A. de la Barra,
primero en la 1.ª
Brigada y actual-
mente en la 1.ª Brigada
de Nuevos Leones.

Cuando el pueblo mexicano llegue
a tener verdadero carácter nacional - ca-
rácter del que hoy carece - entonces,
y sólo entonces, podremos comprender
que hoy llamamos patria al territorio
en que hemos nacido esclavos: esclavos
en la conciencia, esclavos en la razón,
esclavos en la libertad. Entretanto, y
ya que nuestra obra redentora en este
Congreso Constituyente trasciende poco
al fondo del problema sociológico, dejemos
a la naturaleza que sobre por sí mis-
ma. Ella, al menos, no es transgres-
ora de sus leyes.

Quintana Roo, Artagos, a 30 de Enero de 1914

Cornel
Ramón Gámez

NUEVO LEON V DISTRITO

"Los Rebolucionarios de 1913 á la fecha, Destruyeron El Ejecutivo federal emanado del Cuartelazo del traidor Victoriano Güerta y los elementos nuevos y estudiosos les toca reconstruir la nación Mexicana".



REYNALDO GARZA

Nació en la Villa de Marín, Estado de Nuevo León el 4 de febrero de 1864. Se dedicó en sus primeros años a la agricultura y ganadería. Tuvo siempre ideas literarias y cuando tuvo conocimiento de la organización del Partido Político que fundaron los hermanos Flores Magón, Antonio Villarreal, Juan Sarabia y otros, fue a San Antonio, Texas y se sumó como miembro activo para hacer propaganda de tales ideas en la región donde habitaba. En el año de 1910 después del sacrificio de Aquiles Serdán en Puebla, se levantó en armas en favor de don Francisco I. Madero y al triunfo de esta Revolución que se ha llamado la Revolución Maderista fue nombrado teniente de la gendarmería fiscal de la IV Zona de Allende, Coahuila. En este puesto los aprehendió la Decena Trágica en la que fueron sacrificados el Presidente Madero y el Vicepresidente Pino Suárez. Secundó a don Venustiano Carranza para protestar y restablecer el orden constitucional contra el usurpador Victoriano Huerta, haciendo la campaña en los Estados de Nuevo León y Coahuila hasta obtener el triunfo en agosto de 1914. Fue electo al Congreso Constituyente por el V Distrito de Nuevo León y después de firmada la Constitución se retiró a la vida privada, hasta su fallecimiento ocurrido el 8 de septiembre de 1944.

Reynaldo Garza Diputado por
 5^o Distrito General
 de N. Leon
 Verion de
 Allende
 Coah.
 actual
 mente en
 Nuevo La
 verde Mexico



Lugar de mi
 nacimiento
 Maria N. Leon
 nacido el 4
 de Febrero de
 1864

Los Revolucionarios
 de 1913 a la fecha Destruyeron
 El Ejercente federal emanado
 del Cuartelazo de Traidor
 Victoriano Huerta y los elemen
 tos malos y estupidos les toca
 reconstruir la nacion Mexi
 cana. Queretaro 19 de junio de 1917,
 Reynaldo Garza

NUEVO LEON VI DISTRITO

"Sólo aporté demasiada voluntad y escaso contingente".



PLUTARCO GONZALEZ

Nació en la ciudad de Lampazos, Estado de Nuevo León, el 28 de junio de 1870, sus primeros estudios en su ciudad natal y los preparatorios y profesionales hasta obtener el título de abogado en la ciudad de Monterrey, en donde conoció al doctor don Agustín Garza González con quien hizo muy buena amistad pues ambos eran de ideas liberales y reformistas, lo que lo llevó a agruparse en el "Club Político Antirreeleccionista". Tomó parte en la manifestación del 2 de abril de 1903 en Monterrey. Fue electo como suplente del doctor Garza González, habiéndole tocado a él firmar nuestra Carta Magna. Posteriormente desempeñó algunos cargos administrativos. Falleció el 28 de mayo de 1931.

Blutman, S. S.

San Francisco
California



6th District
Electoral de
San Francisco

Attest: George W. ...
1911-1912

...
Blutman, S. S.

...
Blutman, S. S.